



## **ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco a 29 de Octubre de 2013, siendo las 15:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidido por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

### **ASISTENCIA**

SR. JUAN ACEITON V.  
SR. RENE ARANEDA A.  
SRA. SOLANGE CARMINE R.  
SR. RICARDO CELIS A.  
SR. PEDRO DURAN S.  
SR. MARCELO LEON A.  
SR. ROBERTO NEIRA A.  
SR. JAIME SALINAS M.  
SR. HUGO VIDAL M.

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
- 6.- AUDIENCIAS PUBLICAS**
- 7.- VARIOS**



## **1.- ACTA ANTERIOR.**

Sometida a consideración, el Concejal don Ricardo Célis solicita rectificación en orden a dejar establecido como Acuerdo de Concejo el requerimiento al Ministerio de Salud en relación a mantener en Temuco el Servicio de Radioterapia, la observación es acogida en forma unánime.

## **2.-CORRESPONDENCIA**

No hay.

## **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

El Sr. Alcalde da cuenta de la participación en las siguientes acciones realizadas:

- Invitación SERVIU a Ceremonia entrega de Subsidios a 50 familias de Labranza.
- Actividad Joven Emprende “Ven a ser parte de la innovación”.
- Dotación Infraestructura tecnológica y entrega de recursos educativos digitales a las Escuelas Rurales multigrado.
- Puerta a puerta del programa Seguridad al Hogar, sector Los Sembradores.
- Reunión con el Superintendente de Bomberos.
- Invitación del Subsecretario de Prevención del Delito, Cristóbal Lira, ceremonia de lanzamiento del Programa de Tele vigilancia.



- Invitación del Intendente y Seremi de Obras Públicas, A Inauguración Proyecto de Agua Potable Rural , Lircay.
- Operativo Social, a Personas Situación de Calle.
- Operativo social en sector Boyeco.
- Invitación Pdta. JJVV Amanecer, Sra. Teresa Fernández a Cena de Inauguración de la nueva Sede Vecinal.
- Entrega lentes ópticos en Operativo Social en Campos Deportivos.

El Concejal don Ricardo Célis, en relación a los Operativos Sociales acota que es bueno que se lleven Formularios Oficiales para solicitudes de Especialistas Médicos.

#### **4.- MATERIAS PENDIENTES**

No hay.

#### **5.- MATERIAS NUEVAS**

- **Informe de Comisiones**

#### **COMISION EDUCACION.**

El Concejal don Pedro Duran da cuenta en forma verbal producto de la imposibilidad de tomar actas con motivo de la paralización funcionaria.



Señala que en la reunión se procedió a analizar el PADEM y la propuesta de fusión de establecimientos.

La comisión acordó proponer al Sr. Alcalde suspender la medida de fusión de la esc. Villa Alegre, la comisión continuara trabajando en el análisis del PADEM.

El Concejal don Juan Aceitón pregunta si la Administración entregó información sobre la fusión de la Escuela Villa Alegre.

El Concejal don Pedro Duran acota que los funcionarios de los colegios serán reubicados.

El Concejal don Roberto Neira en relación a la Esc. Javiera Carrera indica que habría un acuerdo entre la Dirección del establecimiento y el Centro de Padres en cuanto al cierre del colegio, acota que tanto el C. de Padres y la JJVV no están de acuerdo con el cierre. Así mismo acusa haber recibido información sobre anuncio que habría hecho el diputado Germán Becker en el sentido de que la Esc. Villa Alegre no será fusionada. Solicita la misma medida para la Esc. Javiera Carrera.

El Concejal don Jaime Salinas señala que el año anterior se acordó trabajar en conjunto con los Padres para los efectos de mejorar la matrícula.

El Sr. Alcalde expresa que durante los últimos cinco años se ha trabajado por mejorar la calidad de educación que se entrega a los niños sin perjuicio de la preocupación que existe por los funcionarios.

Señala que ha tomado la decisión de enviar al Concejo una



indicación para que se corrija el PADEM en el sentido de no fusionar la Esc. Villa Alegre, sin embargo, pide un mejor análisis respecto de la Esc. Javiera Carrera debido a la baja matrícula, lo que no permite entregar una buena educación, agrega que al sistema de educación se le inyectó una gran cantidad de recursos, pero en este colegio no se logra impartir una buena educación.

El Concejal P. Duran precisa que la reunión de la comisión se centró en el PADEM y que existe una buena planificación, el eje del análisis realizado fue la calidad de la educación.

El Concejal don Ricardo Célis expresa que constituye un deber ser eficaz y eficiente, el tema central en educación debe ser la calidad, en su opinión atenta contra la calidad la existencia de cursos de seis alumnos.

Respecto de la fusión, opina que se debe mejorar la infraestructura y las condiciones en las que se desarrolla el proceso educativo.

El Concejal don Hugo Vidal plantea tres temas.

Primero, señala que el PADEM se recibió con poca antelación, que existen al menos ocho escuelas con mayor déficit que Villa Alegre, ejemplifica en el Liceo Bicentenario. En su opinión se requiere de un mayor tiempo para el análisis del PADEM.

De acuerdo a información entregada por el DEM de continuar la tendencia actual en los próximos diez años el sistema municipal no tendrá alumnos. Así mismo piensa que se debe tener en consideración la opinión de los padres.



Propone el Concejal Vidal se construya un protocolo para los efectos de enfrentar situaciones similares a futuro, de manera que se pueda informar en forma oportuna a los padres y apoderados.

El Sr. Alcalde señala que hubo una filtración del PADEM, de lo contrario no se estaría discutiendo la situación de la Esc. Villa Alegre.

El Concejal don Juan Aceitón manifiesta su acuerdo con la opinión emitida por el concejal Célis, consulta por la matricula de la esc. José Miguel Carrera.

El DEM acota que cien alumnos.

Así también el Concejal Aceitón concuerda con lo expresado por el alcalde en cuanto el tema se ha politizado, opina que los candidatos ofrecen cosas sin tener mayores conocimientos.

En su opinión es necesario regular. Le preocupa de igual modo la situación laboral de los funcionarios que se verán afectados por las fusiones o cierres.

El Concejal R. Araneda indica que se habría acordado en la comisión proponer la suspensión del cierre por un año e incorporar a la comunidad. Probablemente piensa el problema persistirá.

Cree el concejal Araneda que es necesario reformular los Proyectos Educativos.

El Sr. Alcalde ratifica que la esc. Villa Alegre no será fusionada, pero la Esc. José Miguel Carrera si será fusionada debido a los deficientes indicadores que presenta este establecimiento.



Acota el Sr. Alcalde que en el futuro existirán menos colegios, más concentrados y de mejor calidad.

El Concejal don Pedro Duran expresa que el tema continuará siendo tratado en la comisión.

## **6.- AUDIENCIA PUBLICA**

No hay.

## **7 .- VARIOS**

El funcionario don Carlos Millar señala que se encuentra en poder de los Concejales la Propuesta de Reglamento para la creación del Departamento de Bienestar para funcionarios del Dpto. de Salud.

Se incorporan a la reunión las dirigentes de la AFUSAM.

El Director del Dpto. de Salud Carlos Vallette expone que el reglamento se ha construido en función del marco jurídico que regula a los funcionarios del Dpto. de Salud.

Sometido a consideración de los señores Concejales el Reglamento que regulara el funcionamiento del Dpto. de Bienestar de los funcionarios regidos por la ley 20.378 se aprueba por unanimidad.

La presidenta de la Asociación de Funcionarios, AFUSAM, Sra. Paola González agradece la disposición de los Concejales.

El Director de Finanzas R. Saavedra dice que la creación de estos departamentos será financiada con recursos municipales. Acota que en un principio habrá un aporte del Ministerio de Salud y luego será asumida por el municipio.



El Administrador Municipal, don Eduardo Castro a propósito de la paralización que están llevando a cabo los funcionarios señala que extraoficialmente ha tomado conocimiento que el gobierno estaría asumiendo el 50% del mayor costo que implica el petitorio de la ASEMUCH en relación a los PMG.

El Alcalde hace una breve exposición de la reunión que sostuvo en la Moneda a propósito de la paralización y agrega que es posible se logre un acuerdo en parte del petitorio, pero ve muy difícil aquella que guarda relación con la adecuación de plantas.

El funcionario don Carlos. Millar, expone petición de Club de Tai Chi en orden a modificar el destino de la subvención que le fue otorgada, en efecto, el destino original era para costear pasajes a la ciudad de Puerto Montt, solicitan se les permita cambiar el destino a Bariloche, manteniendo los montos ya autorizados.

**Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.**

Informa así mismo de petición de subvención extraordinaria formulada por el Comité de Vivienda Chivilcán, organización que agrupa a 15 familias, el propósito guarda relación con la necesidad de habilitar un pilón para el suministro de agua potable, el monto requerido alcanza a un millón trescientos mil pesos, sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

Del mismo modo señala que el 15 de diciembre se otorgo una subvención al colegio Anglicano para niños sordos, sin embargo esta institución ha cambiado su razón social de manera que ya no es sujeta para recibir aportes municipales vía subvención, razón por la cual se propone al Concejo redestinar la subvención al centro de Padres del



mismo establecimiento y para los mismos fines que fue originalmente otorgada, sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

El Concejal don Rodrigo Molina pregunta si se han recibido nuevas peticiones, lo que es respondido afirmativamente por don Carlos Millar.

El Concejal don Roberto Neira pregunta por los requisitos que se deben cumplir para postular a pilones.

El Sr. Alcalde indica que es un tema de ESSAR, el municipio apoya.

El Concejal don Jaime Salinas pregunta por el estado de la subvención a la feria de Labranza

El Concejal don Rodrigo Molina pregunta cuando se adjudicarán los Proyectos que concursan a los Fondos de Cultura.

Al respecto se indica que se concluirá el proceso una vez terminado el paro.

El Concejal don Ricardo Célis en relación al paro de los funcionarios, expresa que existe un mal funcionamiento en los municipios, indica que ha recibido información que da cuenta de presiones a los funcionarios a honorarios en orden a estar en sus puestos de trabajo, solicita se les de mas libertad.

El Alcalde precisa que eso no es posible por un tema de orden contractual.

El Director de finanzas don Rolando Saavedra explica que



algunos funcionarios a honorarios deben tener permanencia, otros no tienen esta obligación y deben entregar informes perfeccionando con ello su obligación contractual.

El Alcalde señala que el paro está generando situaciones que no serán sostenibles, específicamente las basuras. El sistema de retiro por ahora se está haciendo día por medio, esta modalidad se mantendrá en forma definitiva.

El Administrador Municipal don Eduardo Castro expresa que el paro está afectando a terceros toda vez que no se está pagando a proveedores.

El Concejel don Ricardo Célis en relación a la comercialización de leña estima que es el momento de fiscalizar a los comercializadores.

El Concejel don Juan Aceitón denuncia que en el sector aledaño al Teatro Municipal las personas que estacionan allí sus automóviles han derribado cercos, afectando con ello a los vecinos, solicita se revise esta situación.

El Director de Transito, don Walter Jacobi indica que se reinstalaran polines.

El Concejel don Juan Aceitón informa de suspensión de actividad en la que iba a participar a nombre del Concejo municipal.

Siendo las 17:10 hrs., se da por concluida la sesión.

JAN/jan

